

RODRIGO FUJICA / UNO NOTICIAS



USO DE LA TNE EN EL GRAN CONCEPCIÓN HA SIDO HISTÓRICAMENTE LOS 7 DÍAS A LA SEMANA Y DURANTE LAS 24 HORAS. ESTUDIANTES ESTÁN ATENTOS A MODIFICACIONES.

24

horas y los 7 días de la semana, dicen los estudiantes, se debe permitir usar la TNE.

año, incluyendo enero y febrero". Se aclaró, además, que la propia Contraloría no cuenta "con atribuciones para modificar la normativa legal o reglamentaria vigente", por lo que el oficio que generó la polémica fue solo para confirmar "la respuesta que la Subsecretaría de Transportes ya había dado a un alumno, en el sentido de que, conforme lo exige el mencionado Decreto N° 20, el uso de la TNE debe ser por razones de estudios".
 "Obviamente compartimos las preocupaciones que emergían a partir de este dictamen", dijo, en tanto, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, una vez desatada la polémica, y que fue aclarada posteriormente por la Contraloría.

Estudiantes y choferes en alerta por el uso de la TNE

Polémica tras dictamen de la Contraloría que pide limitar el uso de la tarjeta estudiantil solo a los fines académicos, generó preocupación en ambos sectores en Concepción.

Manuel Muñoz González
 manuel.muñoz@estrellaconce.cl

La polémica en torno al uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) durante las 24 horas del día, de lunes a domingo y durante todo el año solo con fines académicos, también se hizo sentir en el Gran Concepción, donde estudiantes universitarios y conductores del transporte público están atentos a lo que definan las entidades del nivel central para determinar el uso que debe mantenerse de la tarjeta que permite una tarifa rebajada a estudiantes.

Luego de que la Contraloría General de la República emitiera un dictamen en donde expresa que el uso de dicho beneficio es solo con fines académicos, estu-

diantes y el gremio microbusero se mantienen estado de alerta en la zona, pues Conce y sus alrededores son de los lugares en donde más estudiantes utilizan la TNE.

ATENTOS

En este sentido, los estudiantes están atentos a lo que se defina a nivel central. Así lo manifestó, por ejemplo, Valentina Soto, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad San Sebastián en Conce, quien dio a conocer, por medio de un comunicado la postura, del estudiantado en esta materia.

"Tal como lo establece el Decreto Exento N° 20 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en su artículo 239, el pase escolar es válido los siete días de la

semana, las 24 horas del día, lo que constituye un derecho que busca facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes en sus procesos formativos. En este contexto, estimamos que cualquier interpretación que restrinja este beneficio sin una modificación expresa a la normativa vigente puede generar confusión, dificultades prácticas y un impacto negativo en la comunidad estudiantil", dice parte del texto.

Añade que "entendemos que el pase escolar debe utilizarse para fines relacionados con el quehacer académico, durante los 365 días del año, sin embargo, no siempre es posible identificar a simple vista si un traslado realizado durante fines de semana o fuera del horario habitual responde



Obviamente compartimos las preocupaciones que emergían tras este dictamen"

Nicolás Cataldo, ministro



Las autoridades se tienen que poner de acuerdo y hacer una definición clara"

Domingo Oportus, conductor

a prácticas profesionales, actividades extracurriculares, pasantías u otras instancias propias de la formación estudiantil (...) Como Federación, creemos firmemente en el buen uso de los beneficios estudiantiles y en la responsabilidad que ello conlleva. Asimismo, hacemos un llamado a las y

los estudiantes a informarse, utilizar correctamente su pase".

Ayer, de hecho, fue la propia entidad fiscalizadora la que salió al paso de lo comunicado inicialmente, aclarando que la TNE sí puede usarse "las 24 horas del día, de lunes a domingo, y todos los meses del

CONDUCTORES

Por parte del gremio microbusero, la postura general en la zona es no limitar el uso de la TNE, pues históricamente el transporte en el Gran Concepción ha permitido el uso del pase escolar en todo momento, y donde incluso existe un subsidio al transporte público por el uso de dicho instrumento de rebaja en la tarifa escolar.

"Acá se tienen que poner de acuerdo para dar una definición clara, porque acá se creó la Ley en su momento, pero no se preocuparon de hacer las cosas bien. Por parte de los trabajadores de la locomoción estamos tranquilos, somos meros espectadores y espera a lo que definan las autoridades. A nosotros nos conviene que esto se aclare porque es un bienestar para todos los estudiantes del país. Acá en Conce, en general, hay un subsidio de por medio por el concepto de rebaja de tarifa escolar, y en general no tenemos mayor problema con los estudiantes", expresó Domingo Oportus, conductor y presidente de la Federación Intercomunal de conductores del Gran Concepción. 📍

